



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



Respuesta de EU sobre deportación de dreamer mexicano, inconsistente: abogados

21 de abril de 2017

México – El gobierno estadounidense mostró una posición "inconsistente" sobre el motivo para deportar al mexicano Juan Manuel Montes, el primer beneficiario de DACA deportado por la administración del presidente Donald Trump, denunció hoy la abogada Mónica Ramírez.

La abogada, defensora del joven de 23 años quien se encuentra en México, indicó que tuvieron que presentar la demanda el martes en California porque durante las semanas previas no lograron obtener una respuesta detallada del Departamento de Seguridad Interna (DHS) sobre el caso de Montes.

"Hasta ahora no hemos recibido su expediente migratorio, no hemos recibido ninguna de la documentación que el gobierno dice tener y que asegura que prueba lo ocurrió", dijo Ramírez a la cadena CNN.

El DHS aseguró que Montes perdió el estatus de Programa de Acción Diferida para Llegados en la Infancia (DACA) en agosto del 2015, y que fue arrestado cuando intentaba ingresar a Estados Unidos a través de una barca en Calexico, California. Fue deportado en febrero pasado.

Montes "fue arrestado por la Patrulla Fronteriza minutos después de que hizo su entrada ilegal y admitió bajo juramento durante la entrevista de la detención que había entrado ilegalmente" a territorio estadounidense, según el portavoz del DHS Gillian Christensen.

El miércoles, el DHS reconoció que Montes mantenía su estatus de DACA y que expiraba hasta el 2018. "El gobierno (estadunidense) no ha ofrecido respuestas detalladas. Han hablado con la prensa y explicado lo que cree que es su posición, su posición ha sido inconsistente", insistió Ramírez.

El secretario de Seguridad Nacional, John Kelly, dijo el jueves en El Paso, Texas, que Montes había sido en efecto beneficiario del DACA. "Pero lo perdió por su comportamiento, por sus acciones ilegales. Ya no está cubierto por arregló de DACA del presidente (Barack) Obama y por lo tanto (...) fue regresado a México", dijo Kelly.

La abogada Ramírez respondió que el DHS nunca revocó formalmente el estatus de DACA del joven mexicano.

La demanda en busca de información será ventilada en una corte de San Diego, California, por el juez mexico-estadunidense Gonzalo Curiel, quien fue acusado el año pasado por el entonces candidato Donald Trump de ser parcial en la demanda civil contra la Universidad Trump, por ser de origen mexicano.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1020113.html>